

PROCESO DE TALLERES NACIONALES Y TALLER REGIONAL SOBRE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL LATINOAMERICANA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO RUMBO A BUSAN

MEMORIA DE SÍNTESIS – Borrador 2

Entre Julio y Septiembre de 2011 se realizaron, en varios países de la región, talleres de discusión entre Organizaciones de la Sociedad Civil OSC, y entre éstas y otros actores -como gobiernos, sector empresarial y/o la misma cooperación internacional, sobre asuntos problemáticos de la Cooperación Internacional al Desarrollo que han ido emergiendo en el proceso rumbo al 4o Foro de Alto Nivel, FAN4.

Cabe destacar la importancia de las convocatorias a nivel nacional, que involucraron aproximadamente mil organizaciones de 15 países de la región. A continuación se detalla la convocatoria por país:¹

País	Organizador/convocante	No. de OSC asistentes	Anotaciones
México	Convergencia y Alianza Democrática de Organizaciones Civiles	32	Hubo dos consultas nacionales y una local en Oaxaca. Se logró participación de entidades de todo el país: norte, centro y sur; redes temáticas de Mujeres, Libre Comercio y Sociedad Civil; Unión Nacional de Trabajadores
Argentina	Red Encuentro	35	Participaron representantes de universidades, de la CGT y el gobierno nacional se hizo presente
Bolivia	Unitas	200	La síntesis de su proceso y sus conclusiones fue presentada mediante un video
Colombia	Confederación Colombiana de ONG, CCONG y La Alianza	427	Además de un taller nacional de síntesis se realizaron talleres subnacionales en 10 ciudades: Cartagena, Manizales, Armenia, Florencia, Bogotá, Medellín, Villavicencio, Pasto, Bucaramanga y Santa Marta
Nicaragua	Convocada por Universidad CA, Renicc, Asociación de Mujeres Profesionales para el desarrollo, AMPDI	180	
Guatemala	Confederación de ONG y Cooperativas de Guatemala, Congcoop	42	Hubo presencia de Ayuda de la Iglesia de Noruega (AIN), Coordinadora de la Sociedad Civil de Alta Verapaz, y de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de la República.

¹ Nota: el reporte específico de cada taller nacional, así como el video de síntesis presentado por Unitas, puede encontrarse en la página web de Alop, <http://www.alop.org.mx/>

República Dominicana	Alianza ONG	80	Participaron OSC, representantes del gobierno, parlamentarios, donantes y medios de comunicación.
	TOTAL	996	

Como momento de cierre y síntesis se convocó en Ciudad de México un taller regional en la cual participaron 44 personas provenientes de todas las consultas nacionales y otros países de la región.

Otros talleres y consultas, además de los anteriores, que están en marcha son: Perú, a realizarse en la segunda semana de Octubre convocado por Propuesta Ciudadana; Ecuador, en 3 regiones (Norte, Quito y Guayaquil), fines de septiembre, convocado por Ciudad. Chile, convocado por Acción, para el mes de Octubre. En El Salvador, Funsalprodese realizará un taller nacional en la 3ª semana de Octubre. En Honduras, Fosdeh realizará su consulta a fines de Octubre. Y finalmente, en Paraguay, a fines de Octubre, en el marco del Foro Cívico Iberoamericano, se aprovechará para armar una agenda país, así como para dar una revisada final al texto de mensajes clave y conclusiones desde las OSC hacia Busan. De igual forma en el Caribe, Alianza ONG con apoyo de Reality of Aid y Trocaire, realizarán una consulta sub-regional caribeña en el mes de Octubre.

A continuación se presenta una síntesis de los resultados de esta rica jornada de talleres nacionales y el regional, enfatizando tanto las principales apuestas desde la región como en los mensajes que desde las OSC latinoamericanas mandamos a otros actores de la cooperación internacional rumbo al HLF4.

I. Antecedentes

Debe recordarse que, desde el ángulo de las OSC latinoamericanas, este momento ha estado precedido de varios procesos y hechos significativos:

El primero es la participación de las OSC en III Foro de Alto Nivel de Accra, tanto en su preparación como en el foro mismo. Allí no sólo se consiguió el reconocimiento formal de las OSC como "actoras de desarrollo por derecho propio", sino que se jugó un activo papel que termina con la participación de las OSC como miembro de pleno derecho en el Grupo de Trabajo (Working Party) sobre Efectividad del Desarrollo. (Ver: Agenda de Acción de Accra)

Lo segundo es destacar la dinámica de debate global entre las mismas OSC de la región, desatada a partir de Accra por el Foro Abierto, FA. Se realizaron más de 70 consultas nacionales en los 5 continentes, además de consultas de género, sindical, poblaciones marginadas urbanas, entre otras y 2 asambleas generales. Como principales resultados de este proceso destacan los Principios de Estambul y el Marco Internacional sobre ambiente habilitante para las OSC como actoras de desarrollo. América Latina y el Caribe, ALC, jugó también aquí un papel activo con consultas en 15 países y 3 talleres regionales. Merece también destacarse la consulta latinoamericana sobre la igualdad de género y derechos de las mujeres (ver: <http://www.cso-effectiveness.org> y <http://www.alop.org.mx/>).

En tercer lugar una enorme dinámica de evaluaciones y discusiones que han tenido lugar en todo el mundo en el marco de la preparación oficial al FAN4. Destacan iniciativas como el Grupo de Trabajo sobre Cooperación Sur-Sur, la Iniciativa Internacional sobre

Transparencia de la Cooperación (IATI) y el Grupo de Trabajo sobre Ambiente Habilitante para OSC, entre otros. Todo esto, paralelo al Proceso oficial de evaluación de la implementación de la Declaración de París, DP, y la Agenda de Acción de Accra, AAA, de donde se espera, emanen los principales acuerdos a ser adoptados en Busan, Corea del Sur.

Finalmente, junto a lo anterior las propias organizaciones sociales han creado una plataforma internacional, BetterAid, BA, que ha liderado a su vez una dinámica global de procesos y consultas que se concreta en la declaración “Las OSC camino a Busan. Mensajes Claves y propuestas”. (Ver: <http://betteraid.org>). En nuestra región cabe destacarse además la realización de las “Jornadas de Trabajo sobre OSC y Cooperación Sur-Sur” realizada en Bogotá, marzo de 2010.²

II. Un balance general del recorrido

Haciendo una rápida mirada al camino recorrido, encontramos con satisfacción diversos resultados interesantes. Las organizaciones convocantes y coordinadoras de estos procesos de debate³ nos propusimos como OSC, tres tipos de rol: uno pedagógico, cuyo propósito era brindar información y análisis consistentes y argumentados a la mayor cantidad de OSC de la región que fuera posible; otro de movilizador, convocando a los representantes de las organizaciones a una labor de construcción de acuerdos, de presencia activa en eventos nacionales e internacionales y de cabildeo ante gobiernos y donantes; y el tercero de promotores de debate público sobre la base que, parte de nuestros deberes como organizaciones es contribuir a elevar el carácter público de los temas en debate. Una síntesis de resultados por cada uno de estos roles puede verse en la tabla siguiente:

Papel	Resultado
Pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> - Centenares de OSC de la región informadas y sensibilizadas con la temática y vinculadas al debate público en 16 países - Otros actores atraídos al debate: del mundo académico, del mundo sindical y otros movimientos sociales, de gobiernos y de la misma cooperación internacional
Movilizador	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de procesos de talleres y consultas nacionales de OSC en 16 países de la región. - Consulta temática virtual y regional de género - Participación en el proceso oficial de evaluación dentro de la agenda de la Eficacia de la AOD en varios países - Experiencias de articulación y acción conjunta a nivel nacional, regional y con el movimiento de mujeres - Presencia activa de decenas de OSC de la región en el Foro Abierto y en BetterAid

2 Ver memorias en http://www.alop.org.mx/sites/default/files/3_Memoria-Foro-Cooperacion-Sur_Sur-y-OSC-Bogota-2010.pdf

3 Las organizaciones de ALC pertenecientes al Foro Abierto fueron: Coordinadora Civil, Unitas, Mesa de Articulación y Alop. Y Alop hizo además su trabajo como representante del BetterAid en ALC, en su calidad de Presidentes de la Red Reality of Aid

Generadores de opinión y debate público	<ul style="list-style-type: none"> - Tenemos como OSC latinoamericanas una opinión común mejor fundamentada y construida deliberativamente - Contribución a principales resultados del FA: Principios de Estambul y Marco Internacional para Fortalecimiento de OSC - Acuerdo sobre género y derechos de las mujeres en las OSC - Contribución a los planteamientos de BA
------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nuestras apuestas centrales como región

Durante el recorrido se han ido consolidando un conjunto de apuestas políticas conjuntas como región latinoamericana, que se han enriquecido en el debate y se complementan y concretan con las construidas en cada país. Esas apuestas se traducen en las siguientes 5 proposiciones:

1. La Cooperación Internacional al Desarrollo es, y debe ser tratada, como **un bien público global** dedicado al financiamiento del desarrollo y de manera específica, a la realización de los derechos humanos de todas las personas y a la superación de las desigualdades y de cualquier forma de exclusión.
2. Las OSC somos **actoras sociales** del desarrollo y somos **actoras políticas** de los procesos de profundización de la democracia en las sociedades que, cuando contamos con condiciones adecuadas en el entorno, contribuimos con nuestra acción al enriquecimiento de agenda pública, al empoderamiento de los grupos sociales para la realización de sus derechos, al control de los bienes públicos incluidos aquellos provenientes de la CID y a la sostenibilidad de los procesos en marcha.
3. La **cooperación con países de renta media** debe transformarse pero debe continuar, lo que implica el reconocimiento de que los problemas de pobreza, desigualdad y exclusión, donde quiera que geográficamente se ubiquen son problemas que atañen a toda la humanidad y por tanto al sistema de la CID.
4. El **fortalecimiento de las OSC** debe constituirse en un propósito central de los procesos de desarrollo y de la CID en su conjunto. Es crucial que se logre un entendimiento común respecto de que cualquier proyecto o acción con propósitos de desarrollo que se ejecute en un territorio, debe incluir el fortalecimiento del tejido organizativo de ese territorio como parte de sus indicadores de éxito. Principios como la apropiación y la sostenibilidad son sencillamente imposibles de realizar si no se cuenta con una masa crítica de organización social que se ocupe de ello.
5. De manera particular, la atención a los temas de **equidad entre los géneros y los derechos de las mujeres**, incluido el fortalecimiento de sus organizaciones y redes, ha emergido como un acuerdo generalizado entre las OSC de la región que se ubica en el primer nivel de prioridad. Y esto, es tanto un mensaje y un reto para los actores públicos, como para la CID y las propias OSC.

III. Mensajes desde las OSC latinoamericanas a otros actores de la Cooperación

A partir de nuestras deliberaciones, las OSC de la región instamos a los siguientes actores a considerar y debatir las siguientes anotaciones:

A) A la Cooperación Oficial

▲ Un primer llamado es claramente a **honrar los compromisos** hechos en el pasado por los gobiernos donantes y en particular a profundizar en la cooperación internacional como herramienta de relación entre las naciones. Metas como el modesto 0.7% de PIB de los países desarrollados para la CID parecen alejarse el horizonte y esto no es buena señal. Así mismo el cumplimiento de la Declaración de París y la Agenda de Acción de Accra, tiene mucho camino por delante como lo demuestran las propias evaluaciones oficiales. Hay avances, pero falta mucho en transparencia. Hay avances, pero falta mucho en desatar completamente la AOD. Hay avances sobre el principio de apropiación democrática, pero siguen prevaleciendo principios como el interés geo-político o comercial del país donante.

▲ Desde ALC, se destaca la urgencia de diseñar mecanismos de **cooperación con países de renta media**. Su característica desigualdad hace que la cooperación tradicional ya no sea aconsejable pero de ninguna manera eso puede significar cero cooperación. Los avances de la región no se deben traducir en la ausencia de CID sino en una reorientación. Otra cooperación es posible y necesaria, que, entre otras cosas, aproveche el enorme acumulado de experiencias y conocimientos que se han desarrollado en la región.

▲ La Cooperación Internacional al Desarrollo debe incluir entre sus criterios de prioridad y de efectividad el **fortalecimiento de la institucionalidad local y de las OSC** de los territorios en los que se ejecutan programas o proyectos.

▲ Facilitar procesos de **auditoría social** y evaluación por parte de la ciudadanía en los proyectos es no sólo una práctica aconsejable de transparencia, sino además una garantía de que los recursos se inviertan de la manera más adecuada y eficiente.

▲ Se debe recordar que la **cooperación se dirige más a los Estados y a las sociedades** que a los gobiernos. En este sentido, la práctica de cooperar sólo con aquellos países con los cuales hay afinidades ideo-políticas, olvidando las sociedades civiles, es una práctica inadecuada.

▲ Se debe mantener, tanto en el plano declarativo como en el real, el paso adelante dado en Accra de **reconocer plenamente a las OSC como actores de los procesos de desarrollo**. Esto implica en particular, garantizar la existencia de espacios de participación de las OSC para que podamos plantear sus iniciativas y establecer el diálogo político. Esa participación debe además darse en todas las etapas de los procesos desde la planificación, hasta el seguimiento de resultados.

▲ Un factor clave de éxito de cualquier proceso de desarrollo y esto incluye a la CID, es asumir los estándares y criterios más exigentes de **transparencia**, tanto en las sedes centrales como en las oficinas nacionales.

▲ Una manera de fortalecer el nivel nacional y local es elevar la exigencia de **utilizar los sistemas nacionales y/o fortalecer los existentes**, para los flujos de orden financiero, técnico, de conocimientos y de talento humano, que implica la realización de un proyecto de desarrollo. Deben eliminarse todas las condicionalidades unilaterales y debe avanzarse

hacia el reconocimiento por parte de todos los actores de los marcos internacionales de derechos humanos, trabajo decente, "acción sin daño", derechos de las mujeres y los niños y niñas y protección de las minorías, como parámetros para la realización de acciones y proyectos de cooperación. Es del caso avanzar en asimilar los derechos colectivos y territoriales como parte del marco de referencia.

⤴ Garantizar la **sostenibilidad de los proyectos de desarrollo** es una compleja trama que incluye lo técnico, lo financiero, lo ambiental y lo social. Este valor debe relevarse como una exigencia que se hacen todos los actores a sí mismos y entre sí y elevarse a la categoría de principio de efectividad.

⤴ En la actualidad es crítico **mantener claramente diferenciados los campos de la inversión privada y la cooperación**. Las inversiones de agentes con fines de lucro están reguladas en cada país pero además deben inscribirse en marcos de respeto por los derechos humanos, trabajo decente y sostenibilidad ambiental. Este tipo de inversión, así como la cobijada bajo el paraguas de la responsabilidad social empresarial, no puede ni debe confundirse con la cooperación que debe estar gobernada por principios como los que aquí se han expuesto.

⤴ Es necesario que los agentes internacionales del mundo de la cooperación **respeten los procesos y orientaciones políticas de los gobiernos de los países** cuando son resultado de procesos de elección democrática. La práctica de sólo cooperar con aquellos gobiernos afines política e ideológicamente se aleja de la noción de la cooperación como bien público para la realización de los derechos de todos los seres humanos.

⤴ En un sentido similar, en la región latinoamericana es crítico que se asuman a los **gobiernos locales y regionales**⁴ como interlocutores de la cooperación internacional, tanto para convenios de cooperación descentralizada como para ejercicios de cooperación Sur-Sur. La dinámica de lo local y lo regional viene tomando una fuerza muy dinámica en el continente y se convierte en un escenario con capacidad de relacionarse internacionalmente, por ejemplo en asuntos de inversión privada externa, intercambio cultural y otros, que debe ser reconocido también en el sistema de la cooperación internacional al desarrollo.

⤴ Se insta a la cooperación a orientar mejor los recursos de la cooperación y en particular, a **cambiar la perspectiva de la "seguridad"** como valor crítico en las agendas de cooperación. La desigualdad y la exclusión son también formas de violencia.

B) A los Gobiernos nacionales:

⤴ El Estado es la herramienta institucional más importante con que cuentan las sociedades contemporáneas para la realización de los derechos de la población de un país. La región latinoamericana, siendo como es la región más inequitativa del planeta, requiere avanzar, tanto en esquemas de tributación más progresivos que permitan redistribuir la riqueza y el ingreso como en invertir de manera adecuada los recursos públicos para genuinos procesos de desarrollo encaminados al bienestar de todas las personas que habitan nuestros países. Es claro que en ALC, la cooperación es una fuente de recursos valiosa pero complementaria y subsidiaria de los recursos nacionales.

⤴ La experiencia en la región indica que es aconsejable la creación de **espacios institucionales permanentes de diálogo tripartito** (Estado, Cooperación Internacional y

⁴ En este texto lo "regional" hace referencia a instancias gubernamentales que se ubican entre el municipio (local) y el gobierno nacional, tales como: departamentos, estados, provincias, etc.

OSC) sobre los temas de la CID; en los lugares donde ha existido ha demostrado gran potencial para enriquecer la agenda y construir las prioridades, en el espíritu del Principio de Apropiación Democrática de la Declaración de París.

▲ Invitamos a los gobiernos a reconocer los **Principios de Estambul**⁵ como marco para el trabajo y la relación con las OSC. Esto implica además, honrar el compromiso establecido en la AAA de crear un ambiente favorable para el desarrollo de las OSC, reconocer su trabajo y respetar su autonomía y su participación en los espacios para la elaboración, seguimiento y evaluación de planes de desarrollo. En toda la región se hace necesario un reconocimiento explícito y público desde el más alto nivel de gobierno, a las organizaciones de la sociedad como una instancia legítima que vela por el interés público y como actor del desarrollo.

▲ Bajo este mismo espíritu invitamos a los gobiernos a profundizar las relaciones de trabajo con las Organizaciones de Sociedad Civil, potenciando a través de mecanismos de **financiación pública** las capacidades de estas organizaciones para la producción de bienes públicos a través de los servicios y procesos que estas impulsan.

▲ Se ve necesaria la creación de **políticas públicas de cooperación internacional** a nivel de los Estados, con vocación de largo plazo y la promoción de las mismas a nivel territorial sub-nacional y local, que permitan el compromiso y enganche de todos los actores del desarrollo. El cortoplacismo en el mundo de la CID es altamente nocivo.

▲ Es perentorio para los procesos de desarrollo, y para aquellos realizados bajo esquemas de CID más aún, la creación de **sistemas públicos de información** sobre los programas y proyectos que se estén diseñando y ejecutando en los países. Esto va en la línea de fomentar la transparencia en la asignación de los recursos públicos para la ejecución de los proyectos.

▲ Es muy clara en la actualidad la necesidad de crear una **nueva institucionalidad internacional, tanto a nivel latinoamericano como mundial**, que reconozca las nuevas realidades y que genere mecanismos de gobierno y control a los flujos financieros internacionales. Para ello, se debe actuar de manera conjunta para la promoción de reformas a las estructuras internacionales. Pero además hay pasos muy significativos en la región como el Banco del Sur, el Fondo Latinoamericano de Reservas o la creación del Fondo Monetario latinoamericano, entre otros, que deben profundizarse como sustentos para nuestra autonomía financiera como región y como una manera de revertir en nuestros propios países las rentas generadas por los intercambios económicos.

▲ Que la **cooperación Sur-Sur**, que aparece como una esperanza de nuevas relaciones entre países y pueblos para la promoción del desarrollo, se oriente por criterios de transparencia, responsabilidad mutua, participación ciudadana. Es crítico no repetir las falencias y desaciertos que la cooperación tradicional ya viene corrigiendo; es aconsejable acoger los principios de la Declaración de París como un punto de referencia para la gestión de la CSS.

▲ Y un llamado final es a la **innovación y al cambio**. La región ha ensayado hasta la saciedad modelos y estilos de desarrollo que no han logrado superar la pobreza y han profundizado la desigualdad. Nuevos modelos de desarrollo son necesarios. No basta con la priorización de políticas que se enfoquen en la reducción de la pobreza o la inversión más eficiente de los recursos públicos orientándolos a este propósito. Se requiere replantar políticas a partir del paradigma del desarrollo humano, de la sostenibilidad, de conceptos que superen el consumismo y atender a propuestas como el "buen vivir" o la superación del patriarcalismo en nuestra cultura.

⁵ Pueden leerse en: <http://www.cso-effectiveness.org>

C) A los gobiernos locales y regionales

⤴ La **legitimidad y pertinencia de lo local** es creciente en el mundo. Esta es una ventaja que debe aprovecharse para ocupar un lugar como actor relevante en el sistema global de la CID. Es clave que gobiernos locales y regionales se asuman como interlocutores de la cooperación internacional para proyectos de desarrollo, por su cercanía con las poblaciones y sus demandas y para que no sean sólo prioridades nacionales las que guíen esta actividad.

⤴ En este nivel es más fácil y conveniente, **incorporar las OSC** (comunitarias, territoriales) en el diseño, operación y evaluación de los proyectos territoriales, tomando en cuenta las necesidades reales de la ciudadanía. Una mención especial merece la invitación a incorporar a las OSC (locales, comunitarias, etc.) como proveedoras y prestadoras de servicios, con criterios de transparencia en la adjudicación y exigencias de calidad. Esto debe ser entendido como una política redistribuidora de los ingresos y también como una oportunidad de fortalecimiento del tejido organizativo local.

⤴ También en el nivel local es demandada la actuación en marcos de **transparencia** y rendición de cuentas, que garanticen la participación de la ciudadanía, mediante mecanismos democráticos de información pública y seguimiento.

⤴ En todo el continente surgen voces que invitan a los gobiernos locales y regionales a dar **continuidad a los proyectos de desarrollo** que han demostrado buenos resultados. Es hora ya de superar una vieja práctica según la cual, cada gobernante recién posesionado quiere empezar todo de cero. Las OSC del territorio suelen tener conocimiento y memoria acumulada de lo que ha funcionado de manera adecuada y que, luego de ser evaluado, merece ser mantenido.

⤴ Se hace una entusiasta invitación a la construcción de **proyectos de cooperación en zonas fronterizas**. No sólo es una manera de invertir energías y sinergias mutuas para la resolución de problemas de pobreza y exclusión, sino que estos proyectos pueden convertirse en un ejemplo de integración que desde las capitales suele ser más dificultoso y lejano.

D) A la Cooperación Privada

⤴ Para esta modalidad de cooperación, no debiera existir ninguna duda de la importancia del **fortalecimiento de las OSC del Sur como un objetivo estratégico de desarrollo**. Sin embargo, son generalizadas las expresiones de que las prácticas y prioridades van en otro sentido. En virtud de estas preocupaciones, desde las OSC de ALC se les invita a replantearse cuestiones como la retirada de los países de renta media, el convertirse en competencia con las OSC del Sur por recursos públicos del Sur, la necesidad de reducir los costos de transacción y, en general, el adoptar políticas institucionales para el fortalecimiento de las OSC en todo el planeta, a nivel local, nacional e internacional.

⤴ En particular desde ALC hacemos un fraterno pero enfático llamado a esa porción de la Cooperación Internacional Privada que se ha llamado "Cooperación Solidaria", en el sentido de **"re-politizar" nuestra agenda** y no reducirla a la de operadores, contratistas o sub-contratistas de proyectos. Es perentorio retomar discusiones centrales, como el proyecto de sociedad que quiere construirse y el sistema internacional requerido para avanzar hacia la sociedad más justa y sostenible que proclamamos como nuestra visión común.

⤴ Hay mucho conocimiento que compartir desde este mundo de la CID al resto del sistema. Nuevas modalidades de cooperación como la triangular, la descentralizada y la Sur-Sur, requieren que se sistematice la práctica y se **construya conocimiento sobre la experiencia**. Programas de alcance global con este propósito son urgentes en los días que corren.

E) Al Sector Privado

El sector privado es cada vez más un actor de la CID. Tanto desde sus fundaciones, como desde la actividad comercial misma. Ante esta nueva realidad, las OSC latinoamericanas, instan a este sector a plantearse las siguientes cuestiones:

⤴ Tomar en cuenta que las donaciones del sector, ya sea porque van dirigidas a la realización de derechos de grupos de población que los ha visto vulnerados o a otras cuestiones de desarrollo, o por ser producto de las facilidades impositivas que los gobiernos les otorgan, se constituyen también en **fondos públicos con responsabilidades de transparencia y rendición de cuentas**, como los tienen otros actores de la cooperación.

⤴ Los **marcos internacionales**, especialmente aquellos en donde se reconocen cuestiones cruciales como derechos humanos, igualdad de género, trabajo decente o sostenibilidad, aplican también, como pautas éticas a la actividad privada de la cooperación.

⤴ También el sector privado debiera entender que una **sociedad civil fortalecida es un bien público** que a todos y todas conviene. El fortalecimiento de las OSC es también una pauta de acción que debiera incorporarse en los criterios de prioridad y evaluación de sus proyectos.

F) A la academia

En toda la región se extiende un llamado al mundo académico en dos sentidos:

⤴ El primero es que se entiendan a sí mismos como lo que son, es decir, **una expresión de la sociedad civil**, de la que se espera por tanto una voz independiente y que aporta desde su lugar a los temas en debate.

⤴ Y en segundo lugar a actuar como **aliados** del resto de las OSC en múltiples sentidos: se requiere del mundo académico conocimiento y análisis de las dinámicas de la CID en cada país y en el mundo; que la universidad y los centros de investigación se conviertan en lugares de formación para la dirigencia social; que las OSC sean escenarios de investigación y práctica para los universitarios en formación y lugares para la producción conjunta de conocimientos, entre otras posibilidades. Se constata en general –con pocas pero ejemplares excepciones– que el mundo académico y el de las OSC han estado de espaldas.

G) A parlamentos y otros poderes del Estado nacional

⤴ Es necesario que se asuma que la **deliberación sobre las políticas de cooperación** al desarrollo (como oferentes y como receptores) son más atributos de orden estatal que gubernamental, y deben ser debatidas públicamente; el papel de los parlamentos en este campo debe modificarse pues la constante que se encuentra en la región es que se han enajenado de esta responsabilidad y la han delegado completamente en el Poder Ejecutivo. El debate parlamentario enriquecería este campo de las políticas públicas y muchos más si este se hiciera con participación deliberante de la sociedad civil como corresponde a un sistema democrático.

H) A otros actores: la ONU

⤴ Hay un llamado particular desde distintos países al sistema de Naciones Unidas. En general es muy bien valorada la presencia de la ONU en situaciones de crisis y en apoyo a las OSC cuando actúan bajo amenaza. Aún así, en no pocos casos se constata también que agencias del sistema ONU se comportan como una ONG más que compite de manera indebida con organizaciones sociales nacionales. Estas agencias contratan con los gobiernos, compiten por recursos públicos y terminan sustituyendo a las OSC de cada país, cuando no es que realizan prácticas evidentemente debilitadoras de las organizaciones. Se hace un llamado particular para que se revise este accionar desde el mismo PNUD y con su liderazgo, de tal manera que las distintas agencias de ONU comprendan y asuman que el **fortalecimiento de la sociedad civil de cada país es también su responsabilidad.**

I) A las propias OSC

El ejercicio del Foro Abierto constituyó una amplia tarea de reflexividad de las OSC sobre sí, sobre su rol y sus propios principios de trabajo y efectividad. Allí se encuentran contenidos los más importantes mensajes a las propias organizaciones. Aquí, sobre el tema de la CID y las OSC, se destacan sólo algunos de ellos:

⤴ Debemos avanzar en el desarrollo de herramientas que apliquen a nosotros principios y prácticas y que son las mismas que exigimos a otros actores, como los Códigos de Ética, mecanismos de rendición de cuentas, indicadores y mecanismos de evaluación de cumplimiento de los principios, etc.

⤴ Se debe reconocer que hay diferentes grados de fortalecimiento institucional y de dificultad para la apropiación de cada principio, y construir estrategias adecuadas para cada uno. El acceso a la Cooperación Internacional requiere de apoyo mutuo en esta tarea.

⤴ Es necesario entender que las OSC no están exentas de prácticas patriarcales a su interior, que pueden no estar contribuyendo a la inclusión de la mujeres en condiciones de igualdad y que, por lo mismo, la agenda de los derechos de las mujeres debe ser un punto crítico del fortalecimiento de las mismas OSC. Este fortalecimiento debe ir acompañado del respeto y reconocimiento de las organizaciones de mujeres y feministas y de sus agendas.

⤴ Es crucial que en el tiempo presente reconozcamos claros límites para acudir a fuentes de apoyo, que puedan contradecir los principios de las organizaciones contenidos en los Principios de Estambul y otras declaraciones. Es claramente mejor decir NO a fuentes de financiamiento que puedan presentar reparos éticos por su naturaleza o proveniencia.

El grupo de OSC que hemos estado involucrados en estos debates hemos hecho un largo e intenso recorrido. Ha sido una experiencia realmente valiosa de construcción colectiva y progresiva de conocimientos y acuerdos. Lo que sigue es convertir todo este bagaje en herramienta formativa y de movilización para avanzar en la consecución de nuestro propósito más profundo: realizar las condiciones para una vida buena para todas las personas de nuestro planeta.

SÍNTESIS DE MENSAJES CLAVES

desde las OSC latinoamericanas a los actores de la cooperación internacional al desarrollo

ACTORES	Mensajes
<p>A la Cooperación Oficial</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Honren los compromisos hechos en el pasado ▪ Diseñemos mecanismos novedosos de cooperación con países de renta media. ▪ Orienten mejor los recursos de la cooperación y en particular, a cambiar la perspectiva de “seguridad” como valor crítico. ▪ Incluyan entre sus criterios de prioridad y de efectividad el fortalecimiento de la institucionalidad local y de las OSC de los territorios en los que se ejecutan programas o proyectos. ▪ Faciliten procesos de auditoría social y evaluación por parte de la ciudadanía. ▪ Dirijan la cooperación se dirige más a los Estados y a las sociedades que a los gobiernos. ▪ Es imperativo en la actualidad, repensar conjuntamente el significado de la cooperación internacional, su naturaleza, su rol, su sistema de gobierno. Una nueva arquitectura internacional para el financiamiento del desarrollo es necesaria y urgente. ▪ Mantengan el paso adelante dado en Accra de reconocer plenamente a las OSC como actores de los procesos de desarrollo. ▪ Asuman los estándares y criterios más exigentes de transparencia. ▪ Utilicen los sistemas nacionales y/o fortalezcan los existentes, para los flujos de orden financiero, técnico, de conocimientos y de talento humano. ▪ Eleven a principio de efectividad la sostenibilidad de los proyectos de desarrollo. ▪ Mantengan claramente diferenciados los campos de la inversión privada y la cooperación.. ▪ Respeten los procesos y orientaciones políticas de los gobiernos de los países cuando son resultado de procesos de elección democrática. ▪ Reconozcan a los gobiernos locales y regionales como interlocutores de la cooperación internacional.
<p>A los Gobiernos nacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La región latinoamericana, requiere avanzar, tanto en esquemas de tributación más progresivos y en inversión adecuada de los recursos públicos. La cooperación es una fuente de recursos valiosa pero complementaria y subsidiaria de los recursos nacionales. ▪ Creación de espacios institucionales permanentes de diálogo tripartito (Estado, Cooperación Internacional y OSC) sobre los temas de la CID. ▪ Reconocer los Principios de Estambul, ▪ Potenciar las Organizaciones de Sociedad Civil a través de mecanismos de financiación pública. ▪ Construyan políticas públicas de cooperación internacional a nivel de los Estados, con vocación de largo

	<p>plazo y promuevan las las mismas a nivel territorial sub-nacional y local.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Creen sistemas públicos de información sobre los programas y proyectos. ▪ Crear una nueva institucionalidad, tanto a nivel regional como internacional, que reconozca las nuevas realidades y que genere mecanismos de gobierno y control a los flujos financieros internacionales. ▪ Que la cooperación Sur-Sur se oriente por criterios de transparencia, responsabilidad mutua, participación ciudadana, para no repetir las falencias y desaciertos que la cooperación tradicional ya viene corrigiendo. ▪ . Se requiere replantar políticas a partir del paradigma del desarrollo humano, de la sostenibilidad.
A los gobiernos locales y regionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es clave que gobiernos locales y regionales se asuman como interlocutores de la cooperación internacional ▪ Incorporar las OSC (comunitarias, territoriales) en el diseño, operación y evaluación de los proyectos territoriales para proyectos de desarrollo. ▪ Actuación en marcos de transparencia y rendición de cuentas. ▪ Dar continuidad a los proyectos de desarrollo que han demostrado buenos resultados. ▪ Construcción e implementación de proyectos de cooperación en zonas fronterizas.
A la Cooperación Privada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Importancia del fortalecimiento de las OSC del Sur como un objetivo estratégico de desarrollo ▪ A esa porción de la Cooperación Internacional Privada que se ha llamado “Cooperación Solidaria”, “re-politicemos” nuestra agenda ▪ Contribuyan a la sistematización de la práctica y a la construcción de conocimiento sobre la experiencia.
Al sector privado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tomen en cuenta que las donaciones del sector se constituyen también en fondos públicos con responsabilidades de transparencia y rendición de cuentas. ▪ Los marcos internacionales, como derechos humanos, igualdad de género, trabajo decente o sostenibilidad, aplican también, como pautas éticas a la actividad privada de la cooperación. ▪ El fortalecimiento de las OSC es también una pauta de acción que debiera incorporarse en los criterios de prioridad y evaluación de sus proyectos.
A la academia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entiéndanse a sí mismos como lo que son, es decir, una expresión de la sociedad civil. ▪ A actuar como aliados del resto de las OSC en múltiples sentidos.
A los parlamentos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asuman como su responsabilidad la deliberación sobre las políticas de cooperación al desarrollo (como oferentes y como receptores)
A la ONU	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asuman que el fortalecimiento de la sociedad civil de cada país es también su responsabilidad
A las propias OSC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Debemos desarrollar herramientas que apliquen a nosotros principios y prácticas y que son las mismas que exigimos a otros actores. ▪ Reconocer que hay diferentes grados de fortalecimiento institucional. El acceso a la Cooperación Internacional requiere de apoyo mutuo en esta tarea. ▪ La agenda de los derechos de las mujeres debe ser un punto crítico del fortalecimiento de las mismas OSC. ▪ Es claramente mejor decir NO a fuentes de financiamiento que puedan presentar reparos éticos.